

Fecha: 24-05-2025
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: **Matronas se movilizaron contra decreto que afecta la atención gineco-obstétrica y neonatal**

Pág.: 14
Cm2: 335,8
VPE: \$ 402.304

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

En Magallanes y en todo el país

Matronas se movilizaron contra decreto que afecta la atención gineco-obstétrica y neonatal

● Profesionales de la salud expresaron su rechazo al nuevo decreto del Ministerio de Salud, señalando que la medida pone en riesgo la atención especializada de mujeres y recién nacidos en la región.

Texia Podillo

periodistas@elpinguino.com

A través del Colegio de Matronas y Matrones de la Región de Magallanes, un grupo de matronas se congregó frente al Hospital Clínico de Magallanes en protesta contra la nueva Norma Técnica 243 sobre Criterios de Clasificación de Establecimientos Hospitalarios. Según el gremio, esta modificación desplaza áreas esenciales como Ginecología y Neonatología a unidades indiferenciadas, lo que impactaría negativamente la calidad de atención en salud sexual y reproductiva.

"Esta actualización menoscaba la atención gineco-obstétrica y neonatal, eliminando el enfoque específico que estas áreas requieren", denunció Cecilia

Tirapegui, presidenta del Colegio de Matronas de Magallanes. Además, recordó que la matronería en Chile ha jugado un rol crucial en la reducción de la mortalidad materna y neonatal durante más de 190 años.

Desde el gremio advierten que esta reestructuración afectaría leyes fundamentales como la Ley Mila y la Ley Domínguez. "Neonatología pasaría a Pediatría y Ginecología a unidades médico-quirúrgicas indiferenciadas, lo que impactaría el acceso a una atención especializada", alertó Alejandra Gómez, matrona del Hospital Clínico de Magallanes y secretaria del Consejo Regional del Colegio de Matronas de Magallanes.

Por su parte, la seremi de Salud de Magallanes, Francisca Sanfuentes, aseguró que la norma busca actualizar la red

asistencial y mejorar su capacidad resolutoria. Sin embargo, desde el Ministerio de Salud afirman que se han mantenido reuniones con gremios y asociaciones para aclarar inquietudes y recoger observaciones sobre el impacto de la medida.

La movilización se replicó en distintas regiones del país, con profesionales exigiendo dejar sin efecto la norma y permitir la participación de referentes técnicos de la matronería en su revisión. En Santiago, representantes del gremio se dirigieron hasta La Moneda, donde fueron recibidos por el Presidente Gabriel Boric. "Se tiene que solucionar y cualquier modificación se tiene que hacer con ustedes. Me voy a comunicar con la ministra de Salud para aclarar este tema", afirmó el mandatario.



Aseguran que la medida pone en riesgo la salud de mujeres y recién nacidos en la región.